

segundo por no conformarse con lo que se
 fue ordenado el Sr. D. Juan de los Rios
 este Ayuntamiento. Alcedado: Se despachen los autos
 pendientes sobre a los intercedidos p.^o que cumpla
 con lo que se le manda.

Ayuntamiento } Viene un oficio de la Real Diputación Provincial
 de Valencia de fecha diez y siete del actual en que se manda
 del Sr. D. Juan de los Rios } p.^o que se proceda con asistido a la instalación de
 la instalación del Ayuntamiento de San Vicente de
 p.^o que para algunos vecinos y sustentados y parientes del
 Sr. D. Juan de los Rios, se informe este Ayuntamiento con la
 precisión de las ventajas e inconvenientes que
 podran resultar a aquellos individuos de su familia
 en villa de San Vicente, y si podran proponer de
 interés p.^o en las causas, que se acuerden con
 debidamente las contestaciones, que se les pidan por
 su, con toda la demás que se lea convenientemente a
 para a este particular la observancia que se aplica
 presentándole bajo su correspondiente punto de vista.

Entendido por este Ayuntamiento Alcedado: Se acordó lo
 que se pide. Regidores D. Juan Diego Herrera y D. José Martínez.

Procurador } Viene un oficio del Sr. D. Juan de los Rios p.^o que se
 de el Sr. D. Juan de los Rios } viene de Valencia de fecha diez y siete del actual
 a la Real Diputación } mandando a este Ayuntamiento el punto de vista del Sr.
 D. Juan de los Rios } para que se proceda a la instalación del Sr.
 D. Juan de los Rios p.^o que se proceda con asistido a la instalación de
 la instalación del Ayuntamiento de San Vicente de
 p.^o que para algunos vecinos y sustentados y parientes del
 Sr. D. Juan de los Rios, se informe este Ayuntamiento con la
 precisión de las ventajas e inconvenientes que
 podran resultar a aquellos individuos de su familia
 en villa de San Vicente, y si podran proponer de
 interés p.^o en las causas, que se acuerden con
 debidamente las contestaciones, que se les pidan por
 su, con toda la demás que se lea convenientemente a
 para a este particular la observancia que se aplica
 presentándole bajo su correspondiente punto de vista.

